



ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA DE 1 PUESTO DE TÉCNICO DE JUVENTUD, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL APARTADO C, DESEMPEÑO ACCIDENTAL DEL PUESTO DE TRABAJO DEL PROCEDIMIENTO DE COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES POR PERSONAL INTERNO

ASISTENTES

Presidente

Antonio del Arco Martínez

Vocales

Rosa María Pérez Díaz

Manuel de Haro Bautista

Secretaria

M^a Sol Jiménez Sánchez

En Alcorcón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 26 de octubre de 2022, las personas al margen relacionadas se reúnen en la tercera planta del edificio administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón, con el fin de proceder a la selección de 1 puesto de Técnico de Juventud, mediante el procedimiento establecido en el apartado **C, DESEMPEÑO ACCIDENTAL DEL PUESTO DE TRABAJO**, del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno.

Comprobada por la Secretaria la existencia de quorum, se pasa al estudio de las solicitudes presentadas por los siguientes aspirantes:

- Diego Pulgar López
- Fernando Valentín García Martín
- Inmaculada Segura Ramírez

Seguidamente, la Comisión procede a la valoración de los méritos aportados por los candidatos, conforme a los criterios reflejados en el Procedimiento de cobertura de puestos de trabajo vacantes por personal interno del Ayuntamiento de Alcorcón.

Siendo las doce horas y treinta minutos finaliza la citada valoración. El resultado provisional es el siguiente:

| Nombre y apellidos | Antigüedad | Experiencia profesional | Formación | Total |
|---------------------------------|-------------------|--------------------------------|------------------|--------------|
| Diego Pulgar López | 7,75 | 15,08 | 11,00 | 33,83 |
| Fernando Valentín García Martín | 5,50 | 10,52 | 3,00 | 19,02 |
| Inmaculada Segura Ramírez | 8,00 | 15,70 | 11,00 | 34,70 |

Una vez publicada la misma en la página web municipal, queda abierto un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para que los interesados formulen las declaraciones y subsanaciones que estimen convenientes.



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Seguridad,
Organización Interna y Atención
Ciudadana

Terminada la valoración provisional, se solicita para la siguiente fase que consisten en la presentación de un proyecto relativo al diseño, organización, gestión y evaluación de un programa juvenil dentro del ámbito municipal, la colaboración de un Técnico Especialista en el Área de Juventud.

Se levanta la sesión de la que se redacta la presente acta y de la que yo, Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA